MEM19-018951

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CODIGO BS F 26	
		FECHA 08 02 2019	VERSIÓN V 4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JAVIER ALONSO MARÍN RODRÍGUEZ
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	71.192.878
CONTRATO No	137-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	Del 01 al 31 de Octubre de 2019
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	PUERTO BERRÍO - GT. ALTO MAGDALENA MEDIO

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para apoyar al Coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación en la gestión, validación y verificación de las actividades relacionadas con la implementación de la ruta de reintegración la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Formular, desarrollar y hacer seguimiento a estrategias que impulsen la participación constante de la población objeto de atención en las actividades de la ruta de reintegración, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación.	Para el cumplimiento de esta obligación contractual, en el mes de octubre se continuo brindando información pertinente a cada uno de los Profesionales objeto de Asesoria (Equipo de reintegración, Profesional de Justicia y Paz y equipo de Reincorporación), realizando la asignación de PPR, PPR-E y PER correspondientes al municipio de ejecución del contrato de cada uno estos, compartiendo base de datos de asignaciones con la información de nombre, números contactos y dirección de residencia, permitiendo la ubicación y cumplimiento de tareas de los PR II, Profesional de Justicia y Paz, asi como del equipo de Reincorporación de manera activa e interrumpida. Se realizó envió de información a través de e-mail institucional dirigido a los Profesionales Reintegradores II, la Profesional de Justicia y Paz y grupo de Profesionales del Programa de Reincorporación adscritos al GT. Alto Magdalena Medio durante todo el mes de octubre (Asunto Asignaciones mes de octubre y seguimiento misional).
2. Apoyar al coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación en la validación y verificación de los avances en la planeación, formulación, implementación, seguimiento y evaluación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención.	En el presente mes se brindó orientación a cada uno de los Profesionales Reintegradores II y la Profesional de Justicia y Paz, permitiendo tener a la fecha 83 PdT en ejecución Ruta Regular y Especial y la elaboración 16 PdT ciclo 2019, todos estos según los tiempos estipulados en los métodos de operación. Por otra parte, solamente 2 PPR no cuentan con el desarrollo de PdT según su estado, ya que no ha sido posible su contacto para brindar atención psicosocial en el territorio. Ver e-mail institucional, Asunto seguimientos PdT- mes de octubre.
3. Orientar y hacer seguimiento al equipo de profesionales misionales, conforme a las directrices del Coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación, para la aplicación de los instrumentos relacionados con la caracterización para la formulación de los Planes de Trabajo, el seguimiento a las Unidades de Negocio, la estrategia de acompañamiento post a las personas que terminan el proceso de reintegración por la modalidad de culminación, y los demás instrumentos que hagan parte de la ruta de reintegración de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad.	En el mes de octubre se brindó seguimiento a los Profesionales Reintegradores II y a la Profesional de Justicia y Paz, concerniente a la actualización y aplicación de instrumentos de caractenzación; lo cual permitió que el 100% de los PdT ciclo 2019 se encuentren bien gestionados según su etapa, de igual forma todos los PPR objeto de atención, cuentan con al menos un instrumento de caracterización actualizado Por otro lado, se realizó envió semanal de alertas en la aplicación a seguimientos a unidades de negocio (ISUN) e instrumentos de monitoreo Post Culminación (encuesta de Hábitat y Productividad segundo semestre 2019), lo cual permitió al GT. AMM mantener un indicador de gestión adecuado en el manejo de dichos seguimientos, evitando la extemporaneidad. Ver e-mail institucional, Asunto. Seguimientos monitoreo Post Culminación y Seguimiento ISUN mes de Octubre.
4. Establecer mecanismos de control para el seguimiento a la implementación de los métodos de operación del proceso de implementación de la entidad y retroalimentar al equipo de profesionales reintegradores II con relación al cumplimiento de los mismos.	En el presente mes se realizó seguimiento y control del equipo de profesionales reintegradores II, mediante estrategias implementadas con el apoyo del equipo primario del GT AMM, los cuales fueron direccionados a través de la mesa de sostenibilidad económica, mesa de inclusión laboral, de igual forma se realizaron seguimientos semanales en: gestión de ISUN, atencion psicosocial, cargue de certificados FA y FPT, atención a familiares, elaboración de PdT y cargue de acuerdos mensuales, avance en culminaciones, estrategia monitoreo Post, entre otros Ver e-mail institucional, Asunto: seguimientos mes de octubre. Acta de reunión 28 de octubre equipo primario- Archivo Gestión Documental
5. Apoyar el diseño, implementación y seguimiento de la estrategia territorial de corresponsabilidad, y de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación, de acuerdo con las características de la población identificadas a través del Plan de Trabajo, las realidades del contexto y demás variables del proceso.	En el mes de octubre se realizó seguimiento y posterior cargue de soportes en el SIR, del Servicio Social, prestado por la PPR: CELESTINO PERDOMO CRUZ, el cual permitió realizar una acción de reconciliación, acercando a la población en proceso de reintegración con las comunidades receptoras Ver modulo SIR-Acciones de Servicio Social, APR-4905. De igual forma, se finalizó la gestión de seguimiento al proceso de practica de 4 PPR-E (HEIDELBERG CRISTIAN MENDOZA, HILDER AUGUSTO SOLAR CORTES, LUZDARY CASADO FORERO WILSON LÓPEZ GARCIA), vinculados a acciones de formación Técnica con el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) en Mantenimiento y reparación de motores DIESEL, con el apoyo de la empresa CEMEX a través de contratos de aprendizaje, los cuales terminaron de recibir el ultimo apoyo en el presente mes Ver archivo de desembolsos mes de octubre 2019- GT. AMM
6. Realizar el registro de la información en el Sistema de Información para la Reintegración –SIR referente a la población objeto de atención, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	En el mes de gestión de este informe, se continuo brindando orientación al equipo de PR II, la Profesional de Justicia y Paz, la Promotora y al equipo de profesionales de Reincorporación adscritos al GT AMM, relacionadas con la actualización de números de contacto, registros de ubicación, actualización de Conceptos, Visitas domiciliarias, Actas de Culminación FA, FpT y Psicosocial, estrategia de atención " Mi Familia Habla de Paz 2019", cargue de Lineas Base, búsqueda activa, aplicación de RNR, entre otros, para todo esto se dio indicación expresa de realizarse en el momento mismo de la atención presencial con los PPR, PPR-E exintegrantes FARC-EP y familiares o cuando asi lo aplique el manual de procedimiento a través de contacto telefónico Se realizó el seguimiento semanal de dicha tarea y se retroalimento al equipo de trabajo a través de e-mail institucional dirigido a los Grupos de Profesionales de Reintegracion y Reincorporación, así como a la Promotora, con copia al Coordinador del GT. Alto Magdalena Medio, de forma semanal en el mes de octubre de 2019. De igual forma se utilizó la herramienta WhatsApp para informar al equipo de Reincorporación del GT AMM

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CODIGO : BS-F-26	
		FECHA 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JAVIER ALONSO MARÍN RODRÍGUEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	71.192 878	CONTRATO No.	137-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	Del 01 al 31 de Octubre de 2019		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	PUERTO BERRÍO - GT. ALTO MAGDALENA MEDIO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para apoyar al Coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación en la gestión, validación y verificación de las actividades relacionadas con la implementación de la ruta de reintegración, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación.

7. Efectuar revisiones mensuales y aleatorias de la veracidad y oportunidad de la información contenida en el Sistema de Información para la Reintegración - SIR referente al acompañamiento a la población objeto de atención, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad	En el mes de octubre se realizó revisión a las acciones de Gestión de Tratamiento de Riesgos de Implementación del GT. AMM año 2019. Tarea designada por el Coordinador JUAN CARLOS ZULETA QUIÑONES, tendiente a verificar el correcto diligenciamiento de actas de terminación de beneficios, cargue en el SIR de resúmenes de acuerdos pertenecientes a PPR con PdT puestos en ejecución en el mes de octubre 2019, correcto diligenciamiento de Actas de Entrega de Bienes e Insumos y Cargue de Casos de Seguridad en el SIR. De igual forma se realizó gestión de seguimiento a la atención prestada por los Profesionales en el Territorio, la cual se realizó a través de llamada telefónica a 5 PPR activos con reporte de asistencia en el mes de octubre del año en curso. Ver oficios Gestión de Tratamiento de Riesgos de Implementación octubre 2019- Archivo Gestión Documental.
8. Articular, implementar y monitorear acciones conducentes al acceso y permanencia de la población objeto de atención y su grupo familiar, a las actividades productivas para la generación de ingresos sostenibles en el marco de la legalidad de acuerdo con las realidades del contexto y la normativa vigente	En el presente mes de octubre, se continuó con la tarea de seguimiento a planes de negocio (BIE), estrategia de inclusión laboral y gestión de entrega de Bienes e Insumos, a través de la mesa de generación de ingresos conformada en conjunto con la Profesional Reintegradora LINA MARCELA YEPES LONDOÑO, quien es la encargada de la elaboración de planes de negocio y estrategia de empleabilidad en el GT. Alto Magdalena Medio; lo cual permitió y la radicación de 7 BIE correspondientes al mes de octubre, códigos: BIE-PDN-30021, BIE-PDN-30498, BIE-PDN-30265, BIE-PDN-30264, BIE-PDN-30428, BIE-PDN-30535, BIE-PDN-30362. Ver Memorando de envíos BIE octubre y Acta de Comité de Reintegración Económica - Archivo Gestión Documental.
9. Orientar al equipo de profesionales misionales, mediante jornadas permanentes de entrenamiento y actualización en temas relacionados con el objeto del presente contrato y los lineamientos de la DPR.	Se participó en videoconferencia de entrenamiento y reentrenamiento, realizada por el grupo de Articulación Territorial, cuyo tema fue la socialización de la actualización del procedimiento de Casos excepcionales de Reintegración, dicha jornada estuvo acompañada por el Gestor Operativo del GT. Alto Magdalena Medio, HELMAN ANDRES CONTA SERRANO, esta jornada permitió la comprensión y el reforzamiento de conceptos para la buena gestión de estos casos cuando se presenten en nuestra jurisdicción, la cual será replicada con el equipo de profesionales de manera presencial. Ver listados de asistencia 10 de octubre de 2019- Archivo Gestión Documental.
10. Articular la estructuración, implementación y seguimiento de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación, de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora.	En el presente mes, se continuó brindando asesoría y seguimiento a las actividades ejecutadas por la Profesional Reintegradora II, MAURA YULIETH DIAZ, encargada del tema Comunitario en el GT. AMM y la Promotora de Reintegración, YENNY PAOLA BORDA ORDOÑES, lo cual permitió brindar acompañamiento a la población del corregimiento de Guaranicito, entorno a la ejecución de la "Estrategia Mambrú no va a la guerra esto es otro cuento", en el municipio de La Dorada - Caldas, de igual forma en la ejecución de la formación específica para los integrantes del comité impulsor del café de la memoria, también se brindó seguimiento a 4 contratos de aprendizajes realizados a PPR-E, los cuales cuentan con el patrocinio de la empresa CEMEX en una acción de corresponsabilidad y compromiso social. Ver Actas de Reunión – Actividades comunitarias mes de octubre– Archivo gestión documental.
11. Apoyar al coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación en el seguimiento a la implementación de las terminaciones del proceso de reintegración de la población objeto de atención que cumpla los requisitos establecidos en la normatividad vigente	En el mes de octubre, se identificó la población objeto de culminación en el 4 trimestre de 2019, códigos: 0268-06, 0515-12, 0585-13, 0086-15, 24-00733, 26-00192, 26-00762, 0010-05, C966-07, 20-00099, 26-00416, 0853-08 y 0543-03, de igual forma se postularon dichas PPR en el módulo de Postulación y Verificación de Culminación en el SIR, dicha acción permitirá la culminación exitosa de estas personas y contribuirá al cumplimiento del indicador 1 del PAI 2019 para el GT. Alto Magdalena Medio. Ver módulo SIR- Postulación y Verificación de Culminación.
12. Apoyar al coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación para el cumplimiento al plan operativo del Grupo territonal o Punto de Atención o Programa Paz y Reconciliación.	En el mes de octubre se realizó el informe de cumplimiento y avance a las metas del tercer trimestre en Plan de Acción Territorial (PAT) 2019 para el GT. Alto Magdalena Medio, dicho reporte permitió dar evidencia del cumplimiento en cada uno de los 7 puntos objeto de seguimiento del PAT, el reporte fue remitido al Coordinador del GT. Alto Magdalena Medio, JUAN CARLOS ZULETA QUIÑONES, por medio de correo institucional el dia 07/10/19- Asunto: Reporte PAT tercer trimestre 2019.
13. Apoyar al coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación en el desarrollo de estrategias y herramientas de control que permitan el avance en los indicadores establecidos en el tablero de control y otras herramientas de medición de la gestión del Grupo territorial o Punto de Atención o Programa Paz y Reconciliación.	Para el cumplimiento de esta obligación contractual, en el mes de septiembre se propendió siempre y en todo momento consolidar y mantener estándares de cumplimiento, todos y cada uno de los indicadores descritos en el Tablero de control, esto a través del Asesoramiento y acompañamiento continúo de los Profesionales Misionales y equipo de Reincorporación del GT. Alto Magdalena Medio, aportando conceptos profesionales propios que permitieron estándares de gestión óptimos en el mes de octubre. Ver Tableros de Control Reintegración y Reincorporación - mes de octubre 2019 - GT. Alto Magdalena Medio.
14. Orientar la implementación del proceso especial de Justicia y Paz, y/o el proceso de reincorporación en coherencia con los lineamientos institucionales establecidos, según las necesidades y el contexto regional, y en articulación con las instancias definidas por la entidad.	Dando cumplimiento a esta obligación, en el mes de octubre se brindó acompañamiento y orientación a la Profesional de Justicia y Paz, CRUZ VICTORIA MOSQUERA MENESES, lo cual permitió la elaboración de 1 PdT y la puesta en ejecución de 21 PdT ciclo 2019, teniendo a todos los PPR-E con un PdT definido según su tiempo. Además se brindó orientación para la elaboración del informe mensual de incumplimientos por cambios de residencia y capturas, el cual fue remitido por email institucional al profesional MARIANA HENAO SALAZAR, el 30 de septiembre de 2019. Asunto: Informe de incumplimiento a actividades psicosociales de PPR-E.

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO BS-F-26	
		FECHA 08-02-2019	VERSIÓN V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JAVIER ALONSO MARÍN RODRÍGUEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	71.192.878	CONTRATO No	137-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	Del 01 al 31 de Octubre de 2019		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	PUERTO BERRÍO - GT. ALTO MAGDALENA MEDIO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para apoyar al Coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación en la gestión, validación y verificación de las actividades relacionadas con la implementación de la ruta de reintegración, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación.

15. Presentar en forma oportuna la información que le solicite el coordinador y participar o elaborar aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	En el mes de octubre, realicé y entregué de manera oportuna todos los informes requeridos para la ejecución y cumplimiento de mis obligaciones contractuales, dichos informes son los siguientes: certificado de supervisión e interventoría de pago, informe de actividades, soportes de pago de seguridad social del mes de octubre, Informe de Desplazamientos, Gastos de Viaje y de Transporte de Contratistas, todos estos fueron remitidos al Coordinador del GT. Alto Magdalena Medio, JUAN CARLOS ZULETA QUIÑONES, en los tiempos establecidos. Se realizó envió de dicha información a través de E-mail institucional dirigido a la Coordinador el 27/10/2019 (Asunto: Informes para el pago de honorarios del mes de octubre de 2019), esto con el objetivo de realizar las validaciones y correcciones pertinentes, frente al seguimiento realizado en el mes de vigencia de este informe.
16. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	• En el presente mes, se participó en la cuarta videoconferencia realizada desde Nivel central, relacionada con el contrato 1161 de 2019, del modelo educativo MERF. Ver Listado de asistencia Videoconferencia 17 de octubre - Gestión Documental. • Se participó los días 24 y 25 de octubre en la ciudad de Medellín, en jornada de articulación con las profesionales asignadas a los antiguos ETCR La Plancha y Carrizal, MARISOL ALVAREZ ESCOBAR y SUGEY CRISTINA TABORDA GIRALDO, ambos espacios asignados al GT. Alto Magdalena Medio. Ver RP. 1241119 aprobado para el desplazamiento. • Se participó el 28 de octubre en comité primario en el GT. Alto Magdalena Medio; el cual fue precedido en la modalidad de videoconferencia por el Coordinador del GT. Alto Magdalena Medio, JUAN CARLOS ZULETA QUIÑONES, donde se analizaron avances y metas del PAI cuarto trimestre 2019. Ver Acta de Reunión - Comité primario- Archivo Gestión Documental.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	En el presente periodo se dio cumplimiento a todas y cada una de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato 137-2019.

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):

JAVIER ALONSO MARÍN RODRÍGUEZ

NOMBRE(S): JUAN CARLOS ZULETA QUIÑONES

Fecha VoBo: 31/10/2019

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"